

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PRESENTACIÓN INFORMACIÓN CIRCULAR ÚNICA SUPERSALUD SEGUNDO TRIMESTRE 2018

La Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular Única externa 049 de 2008, con sus modificaciones, la última 062 de 2010, la cual establece las instrucciones generales y remisión de información para la inspección, vigilancia y control.

Dicha circular estipula un cronograma de envío de información de manera trimestral, como se observa en el siguiente cuadro:

| PERIODO DE CORTE | TRIMESTRE A REPORTAR | FECHA LIMITE DE PRESENTACION |
|--------------------|----------------------|------------------------------|
| A 31 DE DICIEMBRE | CUARTO TRIMESTRE | 20 DE ENERO |
| A 31 DE MARZO | PRIMER TRIMESTRE | 20 DE ABRIL |
| A 30 DE JUNIO | SEGUNDO TRIMESTRE | 20 DE JULIO |
| A 30 DE SEPTIEMBRE | TERCER TRIMESTRE | 20 DE OCTUBRE |

Además se establece: "... Cuando la fecha de presentación coincida con un día no laborable, el reporte de la información deberá efectuarse el día hábil siguiente y en ningún caso la Superintendencia Nacional de Salud otorgará prórroga para su presentación."

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno el día 06 de junio de 2018, mediante memorando dirigido a los procesos responsables de emitir la información (Direcciones de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud, Dirección Financiera, Dirección Urgencias y Emergencias en Salud, Dirección de Calidad de servicios de salud y Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad), en el cual se solicita el envío de los archivos a reportar debidamente validados, a más tardar el día 13 de julio del presente año, adjuntando la debida certificación firmada por el Director responsable de la información, a través de correo electrónico con destinatario al servidor público designado por la Oficina de Control Interno, Dionisio Doncell (ddoncell@saludcapital.gov.co), con copia al correo electrónico de la Jefe de la Oficina de Control Interno - Dra. Olga Lucia Vargas Cobos.

Entre los días 13 y 16 de julio de 2018 se efectuó el recibió de los diferentes archivos entre ellos el 072 de la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud, así mismo la información correspondiente a las Direcciones de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud Archivos Tipo 044, de Aseguramiento, 045, 048, 049, 051; de la Dirección Financiera, Áreas de Tesorería y Presupuesto y contabilidad.



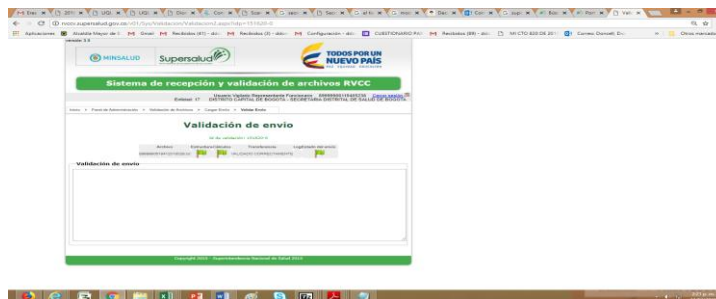
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

La información que se suministró al ente de control quedó cargada en el aplicativo de la Supersalud el día 17 de julio de manera exitosa previa validación de los siguientes archivos:

Imagen 1 Tipo 28



Imagen 2 Tipo 29



Tipo 30



Imagen 3 Tipo 31

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD



Imagen 4 Tipo 44



Imagen 5 Tipo 43

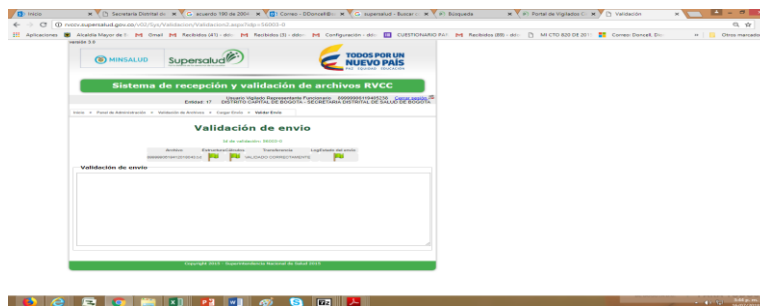


Imagen 6 Tipo 45- 47 – 48 - 49

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

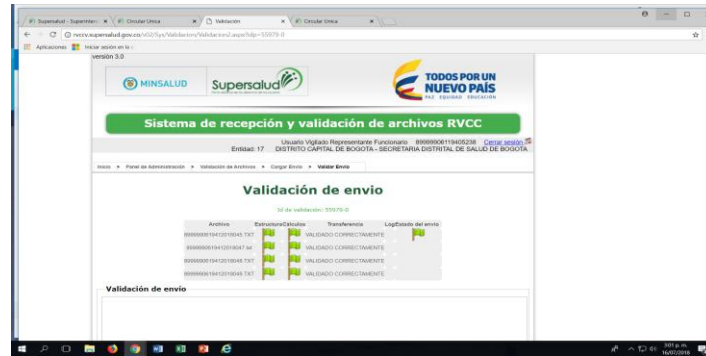
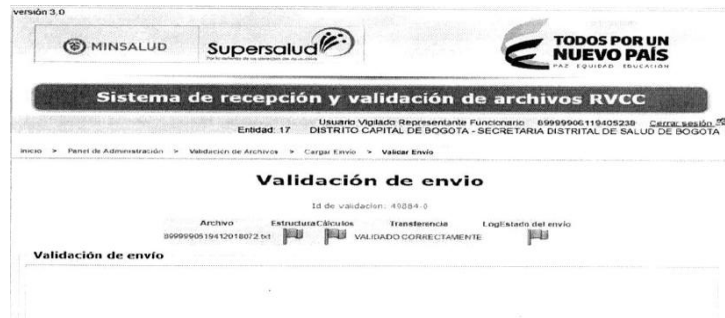


Imagen 7 Tipo 72



Archivos tipo Word 524, 525, 526 de la dirección de Inspección Vigilancia y Control.

La siguiente imagen muestra la validación y recibo de los archivos definitivos aceptados por la Supersalud.

Imagen 8 Consolidado.



Pese a que cada Dirección debía validar la información, la Oficina de Control Interno verificó la validación previa al cargue, con el propósito de evitar contratiempos de último momento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Se procedió a firmar los archivos digitalmente, para lo cual se solicitó al Despacho la Firma Digital por parte del Señor Secretario Distrital de Salud, presentando las certificaciones y los informes, procediéndose a firmar digitalmente los archivos y a realizar su cargue de manera oficial en la plataforma de la Supersalud.

De lo anterior se obtuvo un resultado exitoso, generándose los log de cargue, tal y como se presenta a continuación:

Imagen 9 Validación



Reporte de envío oficial de la información por parte de la Secretaria Distrital de Salud

Elaborado por
DIONISIO DONCELL
Profesional Oficina de Control Interno.

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por
OLGA LUCIA VARGAS COBOS
Jefe Oficina Control Interno

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS